**Informe para Cedaw sobre Niñas Indígenas**

**Corporación Opción**

1. **Corporación Opción:**

OPCIÓN es una corporación sin fines de lucro, fundada en 1990, mismo año en que el Estado de Chile ratificó la Convención de los Derechos del Niño. Desde el 2004, cuenta con estatus consultivo especial ante el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC), y desde ahí, colaboramos en la elaboración de informes alternativos para los distintos exámenes de los Órganos de Tratado y en el Examen Periódico Universal realizado por el Consejo de Derechos Humanos. La misión de Opción es promover, proteger y defender los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, así como también, restituir los derechos vulnerados de éstos, a través del diseño y ejecución de programas de atención directa de carácter ambulatorio, incorporando en dicho proceso de reparación a sus familias y comunidades. Dentro de sus lineamientos estratégicos también está el aportar desde la sociedad civil al desarrollo de conocimiento, análisis y diseño de propuestas que incidan en la construcción de una respuesta pública que garantice el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes; además de contribuir a la sensibilización de la sociedad chilena para la realización de los derechos de éstos, generando espacios de participación y diálogo en contextos de ejercicio ciudadano. La Corporación tiene presencia en 10 regiones del país, atendiendo alrededor de 17.000 niños, niñas y adolescentes al año.

1. **Temática a abordar**

Discriminación: Las mujeres han sido un grupo históricamente discriminado en todos los rincones del mundo, y si a esto le sumamos ser niña y además provenientes de pueblos originarios, esta situación es aún más dramática. Para las niñas indígenas se les presentan diferentes trabas culturales, como el machismo, el adultocentrismo y el racismo, por lo tanto, hay que luchar contra miles de años de exclusión en estos 3 ámbitos.

De esta manera lo que se ha observado, es que el pertenecer a pueblo originarios y ser discriminado por el resto de la sociedad va generando una variada gama de problemas sociales, de exclusión y marginalidad, acceso a empleos precarios, negación de la identidad, etc. Por lo que el reconocimiento de los pueblos originarios constituye un desafío tremendo para nuestra sociedad, tanto desde el reconocimiento de un Estado plurinacional, pasando también en la necesidad de contar con políticas públicas adecuadas a sus necesidades ya sea en el ámbito de la cultura, salud, educación, etc; incorporando así un enfoque intercultural a las políticas y normas relativas a los niños y especialmente a las niñas.

Niñas indígenas víctimas de violencia: En muchos de estos casos se mezclan aspectos relacionados con la violencia intrafamiliar, negligencia parental, abuso sexual, discriminación, a lo que se suma, la precariedad económica que viven estas familias, lo que genera polivictimización de estas niñas, que en algunos casos, al vivir en zonas rurales se dificulta el pesquisar estas situaciones, así como acceder a servicios que brinden una atención reparatoria de las vulneraciones a sus derechos sufridos. Así, en los casos de vulneraciones de derecho se visualiza el escaso conocimiento y acceso a beneficios sociales propios para este grupo, lo cual precariza aún más las condiciones socioeconómicas y de calidad de vida (acceso a beca indígena, subsidios habitacionales, bonos y otros), y también, la desconfianza que tienen en poder contar con ayuda externa, debido a la profunda discriminación que han vivido por siglos. En este sentido, la falta de reconocimiento de sus orígenes, va generando una percepción de no pertenencia a sistemas sociales, ya que no existe una validación de sus costumbres y el valor de las mismas.

Se ha podido observar también, en los casos de niñas pertenecientes a pueblos originarios, roles de género muy estereotipados transgeneracionales, así como en la forma de comunicarse, establecer normas y limites, resolución de conflictos, figura de autoridad y los deberes y obligaciones focalizados para mujeres y hombres.

Acceso a servicios básicos: Es necesario intensificar los esfuerzos por conseguir el acceso de todos los niños y niñas indígenas a servicios de salud y educación y a servicios sociales básicos, sin discriminación alguna; lo que se puede ver en dos dimensiones, por una parte, que tengan la posibilidad de acceder a estos servicios, y, por otra parte, que estos servicios cuenten con las adecuaciones culturales necesarias para ser pertinentes a su realidad. Al analizar algunos datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica de Chile de 2017 se observa que de las zonas rurales del país un 18.5% es población indígena y de la población urbana un 8.2% es considerada población indígena. Por lo que, especialmente en las zonas rurales, es donde se deben proveer estos servicios básicos adecuados para la población indígena.

Al analizar en términos de situación socioeconómica de la población que se considera indígena, un 58% se encuentra en los dos primeros quintiles de ingreso (de 5), es decir en los quintiles de menores ingresos. En este mismo sentido, se plantea que un 30.2% de las personas provenientes de pueblo originarios se encuentran en situación de pobreza multidimensional, mientras que en términos de la población en general un 19.7% se encuentra en esta situación. Si hablamos en términos de pobreza por ingresos, un 14.5% de la población indígena en Chile se encuentra bajo la línea de pobreza, mientras que, si hablamos de la población en general, solo un 8% se encuentra en condiciones de pobreza. Al analizar otros indicadores también se observa que la tasa de desocupación y la tasa de analfabetismo es mayor en la población indígena que en la población general que vive en Chile. Por lo tanto, con estos datos podemos decir que se encuentran en una posición de mayor vulnerabilidad que el resto de la población, lo que debe transformarse en una preocupación mayor para las autoridades.

Violencia Policial: Desde ya varios años, nos hemos visto enfrentados a un recrudecimiento de la violencia en zonas rurales donde vive población indígena, ha existido una excesiva militarización de ese territorio acompañado de violencia policial, afectando gravemente el correcto y sano desarrollo de niños, niñas indígenas y sus familias. Resulta indispensable poner fin a esa violencia estatal por parte de las fuerzas de orden y seguridad; así como lograr investigar y enjuiciar con prontitud todos los casos de actos de violencia contra niños y niñas indígenas cometidos por agentes estatales.